



**código
de conducta**
Grupo Peñarroya

nuestro compromiso



Nuestro código de conducta confirma nuestro compromiso hacia los más altos estándares de ética y conducta de negocios.

En él quedan claramente definidos nuestros valores y los principios del negocio y el impacto que estos tienen en todos aquellos que forman parte de esta empresa: personal, consumidores, proveedores, socios,...

Creemos que la ética y las actividades de negocio responsables van unidas de manera natural para generar, a largo plazo, los mejores resultados para nuestra organización y todos nuestros socios comerciales.

En Grupo Peñarroya tenemos ...

una MISIÓN

Alcanzar niveles de liderazgo en el turismo internacional por diferentes motivos, por dar un servicio diferenciado y de calidad asociado a acciones responsables y por nuestra manera honesta de desempeñar nuestras funciones.

una VISIÓN

Realizar una expansión sostenible, que permita hacer frente a las inversiones. Además de asegurar nuestro éxito, entendiendo y respondiendo a las necesidades de nuestros clientes, proveedores, trabajadores y ciudadanos.

nuestros valores

Los valores corporativos de un grupo empresarial conducen la forma en que nos comportamos y nuestro enfoque hacia el negocio y la administración.

Además, la Empresa los pone en conocimiento de todos sus trabajadores para que conozcan con qué valores quiere el Grupo Peñarroya que éstos se identifiquen para que todos estemos guiados por los mismos parámetros y podamos desarrollar con profesionalidad y con honestidad nuestro trabajo.

Además, reflejan la forma en que se espera, que nuestro equipo humano se comporte dentro del negocio porque es el deseo que tiene la empresa de darse a conocer a todos los grupos de interés.

Ellos nos ayudan a asegurar que estemos orgullosos de nuestra compañía y son críticos para nuestro propósito de crear marcas que la gente identifique.



Los valores que guían a diario al Grupo Peñarroya, son los siguientes:

cercanía

Con nuestros trabajadores, clientes y proveedores lo que nos permite resolver los problemas de forma inmediata y promover la confianza.

compromiso

Queremos que las personas que trabajan con nosotros lo desarrollen. Las personas comprometidas son personas felices con lo que hacen, hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar su persona a través del servicio a los demás.

esfuerzo

Es la lucha diaria por conseguir los objetivos que nos marcamos y superar los obstáculos diarios para dar lo mejor que tenemos a nuestros clientes.

proyección futuro

Somos una empresa con muchos proyectos diferenciados y muy ambiciosos. Esto nos convierte en un proyecto seguro por el que apostar, tanto clientes, como trabajadores y proveedores.

equipo humano

Nuestro valor principal. Buscamos personas que se identifiquen y apuesten por nuestro proyecto de vida. Por ello, nos esforzamos en la búsqueda constante de personal cualificado, sobre todo, a nivel humano.

espíritu responsable

El objetivo, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible apoyando el área de influencia local, a través de sus ciudadanos, empresas, ecosistemas, además de fomentar las costumbres y cultura local a nuestros equipos y clientes.

nuestro código de conducta

Los proyectos del Grupo Peñarroya crecen y sus integrantes también en variedad cultural, en número y en profesionalidad por lo que su forma de gestión debe de orientarse a estos cambios.

Por estos motivos, es necesario establecer un Código de Conducta que todos entendamos y apliquemos por igual. Una guía muy completa que resalta asuntos claves e identifica las políticas de sus negocios y los recursos que ayudarán a todos a tomar decisiones firmes en momentos de dificultad crítica.

El Código de Conducta está dirigido a todos los que formamos parte del Grupo Peñarroya, desde el Consejo de Administración, el equipo humano, los proveedores, posibles socios de negocios y a todas las sociedades del grupo empresarial.

Este Código de Conducta deberá respetar y ser respetado, aplicado y ser interiorizado por todos y cada uno de los que formamos la empresa.

Es un código obligatorio para todos, y no está sujeto a las prioridades del negocio.



1. comunicación

Debe ser transparente, creíble y fiable, aportando siempre una opinión sincera y honesta. Requiere del personal una opinión sincera y que no oculte información salvo aquella que haga daño a terceros.

comunicación externa

debe ser abierta, directa y precisa. Por lo que cualquier asunto relacionado con la compañía no podrá ser discutido por nadie de la organización con medios de comunicación sin la autorización expresa de la persona responsable de coordinación en esta materia. Siempre será trasladado al Dpto. de Marketing que será quien dé traslado de manera oportuna.

comunicación interna

El Grupo Peñarroya ha trabajado sin cesar en tener un sistema de trabajo fluido, para que la información se procese de manera rápida, accesible, apostando por herramientas tecnológicas de última generación.

La información es un derecho con el que debemos contar todos los que formamos parte de esta organización para poder trabajar con precisión y sin duplicidades.

La empresa está en continua evolución creando canales de comunicación válidos para transmitir estas informaciones de interés general; nuestro blog, nuestro canal conéctate, nuestro canal nómina, nuestros espacios de uso común, nuestra Comisión de Conciliación, el Comité de seguridad y Salud y, el departamento de RRHH, un departamento que canaliza las peticiones de los trabajadores y les proporciona la información que necesitan.

Además, somos una organización comprometida con fomentar el pensamiento creativo e innovador de todos los integrantes del Grupo Peñarroya; por lo que os pedimos a todos los que lideráis departamentos que otorguéis la libertad necesaria a vuestros equipos para realizar sus trabajos de forma abierta y siempre honesta.



2. publicidad

Todas las acciones de marketing, publicidad y demás comunicaciones que emprendemos están en concordancia con los principios de nuestro negocio: respeto, no discriminación, protección a los derechos humanos, protección infantil... Así como que su contenido sea veraz.



3. confidencialidad

Tratar toda la información **de forma estrictamente confidencial**.

Todos los que pertenecemos al Grupo Peñarroya debemos **guardar secreto** y en ningún momento utilizar la información a la que tengamos acceso, ni en nuestro propio provecho ni en el de otra persona o sociedad, ni usar la misma para perjudicar a otra persona o sociedad, así como a no publicarla, bien directamente, bien a través de terceras personas o empresas, sin el previo consentimiento por escrito de Grupo Peñarroya.

Las obligaciones de secreto profesional y confidencialidad respecto de la información tendrán una duración indefinida y deberán, por tanto, mantenerse incluso una vez abandonada la empresa hasta que esta se haga pública.

Cumplir rigurosamente con la **legislación de protección de datos**.



4. ética e integridad

Cumplir con la legislación vigente.

Trabajar con independencia

En el Grupo Peñarroya no debe existir en ninguno de los integrantes de sus empresas intereses comerciales externos que entren en conflicto con los intereses del grupo.

En el Grupo Peñarroya esperamos que todos los que trabajamos en él, actuemos sólo en beneficio de la compañía y que no seamos influenciados por intereses personales que pudieran ser el resultado de los intereses de otras personas o compañías.

No solicitar, ni aceptar obsequios o favores de clientes ni proveedores, ni obsequios de dinero, productos, servicios u otros favores.

Cualquier regalo o muestra de hospitalidad cuyo valor sea más que simbólico, deberá comunicarse a tu inmediato superior o bien al departamento de RRHH para determinar si puede ser aceptado.

No se aceptarán honorarios que no provengan del Grupo Peñarroya.

Tampoco debemos aceptar honorarios, ni lucrarnos personalmente cuando seamos requeridos para realizar conferencias en nombre del Grupo dentro de nuestra jornada laboral.

Elegir objetivamente los proveedores

El Grupo Peñarroya, cuenta con un departamento de Compras. Son ellos, los únicos autorizados en aportar a la empresa nuevos proveedores.

El Grupo Peñarroya homologará preferentemente a subcontratistas o proveedores cuyas políticas internas sean acordes a las políticas de Calidad y Responsabilidad del Grupo (derechos humanos, medioambientales y políticas de Igualdad y Conciliación).

La elección y supervisión de proveedores se tiene que realizar de manera transparente y documentada.

Uso responsable de activos y herramientas de trabajo

Los activos de la compañía tienen como propósito ayudar a que todos logremos las metas del negocio. Esperamos que todos sepamos utilizar nuestros recursos de una forma responsable y ética.

De la misma manera, las herramientas de trabajo puestas a disposición de todos nosotros, deben usarse de manera responsable entendiéndose por esto, su exclusivo y estricto uso profesional.

Aunque el uso personal incidental u ocasional puede ser permitido con aprobación previa de un gerente, el mal uso no es aceptable.

Usar adecuadamente las herramientas informáticas

Se entiende por uso adecuado que la comunicación no debe contener declaraciones ofensivas o difamatorias.

Las herramientas informáticas de la empresa no deben usarse para acosar a otros miembros del personal, ni con fines ofensivos relacionados con la sexualidad, el género, la edad, la etnia, los impedimentos físicos, sus problemas personales...

Queda estrictamente prohibido el uso de la información ofrecida por cualquiera de estas vías que viole cualquier legislación local o internacional o las normas de este Código de Conducta.

El usuario de cualquier medio informático o de comunicación propiedad del Grupo Peñarroya no podrá divulgar o transmitir información ilegal, abusiva, difamatoria, obscena, racista, ofensiva, pornográfica o cualquier otro tipo de información susceptible de objeción, ya sea a través de fotografías, textos, banners publicitarios o enlaces a páginas externas, así como publicar, transmitir, reproducir, distribuir o explotar cualquier información o software que contenga virus o cualquier otro componente dañino, software u otro material pirateado, infringir derechos de propiedad intelectual, publicar o facilitar material o acceso a recursos sobre hacking, cracking, o cualquier otra información que Grupo Peñarroya considere susceptible de comprometer la seguridad y/o integridad de cualquier sistema.

Prevención de Riesgos Laborales

En Grupo Peñarroya cumpliremos y haremos cumplir rigurosamente la legislación aplicable en materia de seguridad y salud laboral, desarrollando una política activa de prevención de riesgos a través de nuestro departamento de RRHH.

No consumir alcohol ni drogas en nuestras instalaciones.

Con el fin de asegurar un entorno de trabajo seguro y productivo, y mantener la profesionalidad y responsabilidad de los trabajadores, no está permitido el consumo de bebidas alcohólicas, ni drogas en las instalaciones de la empresa.



5. compromiso con el personal

Cabe destacar, que una de nuestras grandes fortalezas, son los Recursos Humanos, con los que actualmente contamos; pero no por cuestión de azar, sino por el esfuerzo y atención prestada durante años, orientada al bienestar de todos los que lo conforman.

Nuestra organización atribuye su éxito al mantenimiento de políticas de respeto por todos sus integrantes y así mismo reconoce el buen desempeño de sus trabajadores y la orientación hacia la consecución de un objetivo común.

Es por tanto el Proyecto EFR, un Proyecto que en sí mismo es el código de conducta para relacionarnos entre todos. Es un Manual de Trabajo basado en el respeto y el equilibrio, adaptado a todos, y que ha sido creado con el ánimo de mantenerlo vivo en el tiempo, mejorando lo que tenemos y así, lograr consolidarlo y convertirlo en un hábito de trabajo que solo reporta un inmejorable ambiente laboral; y por ende, a la empresa le ofrece gente contenta y motivada, lo que se traduce en una compañía saneada, productiva y en definitiva, económicamente sostenible.

Por ello, el Grupo Peñarroya se compromete a:

- **Predicar la cultura conciliadora por parte de la dirección.**
- **Apoyar y fomentar la formación del personal.**
- **Prevenir y erradicar los riesgos psicosociales.**
- **Apoyar la conciliación real de la vida personal, laboral y familiar** de todo el personal como aspecto prioritario y fundamental para la satisfacción del personal y la mejora de la productividad.
- Potenciar y apoyar el uso de todas las medidas de conciliación definidas y **evaluar periódicamente su eficacia.**

En Grupo Peñarroya condenamos,

- La falta de respeto entre los integrantes del Grupo Peñarroya.
- La discriminación por el motivo que sea (raza, sexo...)
- La violencia física y verbal.
- El acoso físico, sexual, psicológico, mobbing, existiendo un protocolo específico al respecto en Grupo Peñarroya.

En Grupo Peñarroya fomentamos:

Búsqueda de un buen clima laboral .

Para nosotros el buen clima laboral se consigue con una mayor calidad en el empleo, comportándonos como Empresa Familiarmente responsable. Apoyamos a la familia y promovemos el desarrollo profesional para que nuestros trabajadores puedan crecer en la empresa desarrollando al máximo sus capacidades.

Fomento de la innovación :

Grupo Peñarroya se caracteriza por ser un grupo innovador, que propicia las condiciones y el ambiente de trabajo adecuado para la creatividad, y así crear y promover una cultura de búsqueda constante de la superación.



6. compromiso con los clientes

El Grupo Peñarroya es una empresa con vocación de servicio.

En Grupo Peñarroya nos ponemos en el lugar del cliente. Entendemos las exigencias del mercado y actuamos con flexibilidad.

Nuestro compromiso con la calidad y con la seguridad ha sido esencial para nuestro crecimiento y éxito continuado en nuestra sociedad.

En el Grupo Peñarroya todos tratamos a las personas con las que nos relacionamos con dignidad, respeto y honestidad

Respeto constante implica respetar sus derechos y libertades.

Honestidad significa no adquirir compromisos, ni ofertar servicios que no sean posibles cumplir o satisfacer de forma adecuada.

El cliente es un eslabón muy importante en la cadena de valor para el futuro, por lo que evitemos trasladarle nuestros problemas y nunca deberán ser transmitidos, compartidos directamente, ni a través de conversaciones mantenidas con terceros.

El **lenguaje** es una herramienta que debemos de cuidar, puesto que la distancia con nuestro cliente la marca nuestra manera de expresarnos tanto verbal como físicamente: hablándole de usted, sin roces físicos...

Es el objetivo de todos, que nuestros clientes se vayan satisfechos, contentos y que repitan con nosotros, fidelizarlos es un objetivo de todos.



7. compromiso con el entorno

Ahorro energético y agua.

Gestión de residuos.

Construcción sostenible:

Una empresa dedicada al desarrollo urbanístico y complejos turísticos tiene una enorme responsabilidad en la construcción sostenible de sus inmuebles.

Formación:

Creación de un ambiente de trabajo favorable a la promoción del respeto al medioambiente, formando y motivando al personal.

En cuanto a los nuevos proyectos, contamos con diseños basados en edificaciones bioclimáticas y tecnología de última generación que aplicada a las instalaciones nos permite alcanzar los máximos niveles de eficiencia y ahorro.

Por consiguiente, nos hace responsables de crear conjuntamente un ambiente de trabajo idóneo, basado en el respeto al medio ambiente, permitiendo iniciativas, a través de las que los departamentos aporten, tanto en reciclaje, como en ahorro energético, en ahorro de agua, ahorro de papel...



8. compromiso con la sociedad

Como ciudadanos, tenemos una responsabilidad cívica de respaldar la salud, la educación y el bienestar de la comunidad.

Las líneas de actuación en este ámbito, son las siguientes:

- **Creación de empleo**
- **Promoción al desarrollo local**
- **Donaciones y obras benéficas**

Participamos de manera activa con las instituciones de nuestro entorno y trabajamos con los gobiernos sobre problemas concretos de la comunidad en la que operamos para darles conjuntamente soluciones inmediatas.

Además, la política del Grupo Peñarroya consiste en no trabajar con proveedores o contratistas de los que se tenga conocimiento que ejercen un trato inaceptable respecto a sus trabajadores, a la explotación de niños, los castigos físicos, el abuso de mujeres...



9. implementación y cumplimiento del Código de Conducta

Este nuevo código de conducta creado para que todos los que integramos esta Familia Empresarial cumplamos sin discreción, nuestra sólida dedicación para lograr los más altos estándares de conducta empresarial.

Existen Políticas Globales en el Grupo Peñarroya a las cuales debemos referirnos para obtener más detalles.

Cada uno somos responsables de su cumplimiento.

Nos comprometemos a:

- Llevar a cabo revisiones periódicas del cumplimiento
- Informar sobre el cumplimiento e incumplimiento
- Asegurarse de que los códigos locales y autonómicos estén en concordancia con Nuestros Principios de Negocio.



10. procedimiento para aplicar el Código de Conducta

Las acciones contrarias a este código se deben corregir inmediatamente y están sujetas a acciones disciplinarias.

Las sanciones serán variables según tipo y gravedad de infracción y acorde a la legislación vigente:

- Amonestación verbal o escrita.
- Suspensión de derechos.
- Despido.

Este Código no puede ofrecer respuestas a todas las preguntas acerca de qué Conducta tomar. Por ello, ponemos a disposición de las personas que debemos cumplir con este Código de Conducta que pueda dirigirse bien al Departamento de RRHH o bien al email: codigodeconducta@penarroya.com. Esta solicitud será transferida a la alta Dirección de la empresa para que en menos de 24 horas pueda resolverse cualquier duda.

